

Expediente: COTAIP/0534/2021
Folio PNT: 271473800001221

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0626-271473800001221

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo las quince horas con seis minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se recibió solicitud de acceso a la información pública con número de folio **271473800001221**, al cual se le asignó el número de control interno **COTAIP/0534/2021**, por lo que acorde el marco normativo que rige en materia de Transparencia en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. -----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vistos: la cuenta que antecede **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo la solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“Solicito informe de manera pormenorizada, desglosada por año, de los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 lo siguiente: 1- a cuánto asciende las cuotas y de que meses eran, las que le fueron depositadas a la sección 01 sunset representada por Juan Jesús Balcazar Mendez, 2- a cuánto asciende los montos depositados y por qué conceptos, le fueron depositados al sunset 01 representados por Juan Jesús Balcazar Mendez, esto de manera enunciativa mas no limitativa como son: apoyos sociales, cuotas, caja de ahorro, etc. Medio de notificación Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT” ... (Sic).** -----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2019 • 2021

COORDINACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
«2021, Año de La Independencia».

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto, a la solicitud de información, presentada vía electrónica, se turnó a la Dirección de Finanzas, quien mediante oficio **DF/UAJ/3584/2021**, informó:

“De conformidad con los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 75 fracciones I a la XIV, 95 fracciones I a la XLII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el 45, fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 49, 50 fracciones III, XI, XV y XVII, y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; esta dependencia municipal tiene a bien remitir a la respuesta al solicitante consistente en informe de manera pormenorizada, desglosada por año, de los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de las cuotas que le fueron depositadas a la sección 01 SUTSET, así como los montos depositados a la sección 01 SUTSET y bajo que conceptos, constante de cuatro (04) fojas útiles.” ... (Sic). -----

8



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
«2021, Año de La Independencia».

8

Dependencia que de conformidad con sus atribuciones señaladas en el artículo 95, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto del presente pedimiento informativo; por lo tanto, se hace entrega al peticionario del oficio **DF/UAJ/3584/2021**, constante de una (01) foja útil y anexo constante de cuatro (04) fojas útiles, los cuales quedan a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Cabe señalar que el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, señala que “Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.” y “La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.” Sirve de apoyo el siguiente **Criterio 03/17: Segunda Época No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.** Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información. **Resoluciones: RRA 1630/16.** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas. **RRA 0310/16.** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana. **RRA 1889/16.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora. -----

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, insertando íntegramente el presente proveído; además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SISTEMAS DE DRENAJE
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

**COORDINACIÓN
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
«2021, Año de La Independencia».

transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la Lic. Karina del Carmen Quijano Espinosa, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los dos días del mes de octubre de dos mil veintiuno. -----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/0534/2021 Folio PNT: 271473800001221
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0626-271473800001221



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SISTEMAS DE DRENAJE



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2021: Año de la Independencia"

Oficio: **DF/UAJ/3584/2021**

Asunto: **Resp. Exp. COTAIP/0533/2021.**

Villahermosa, Tabasco; a 30 de septiembre de 2021.

Lic. Héctor Manuel Hidalgo Torres

**Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del H. Ayuntamiento Constitucional
de Centro, Tabasco.**

Presente.

En atención al oficio con número COTAIP/2246/2021 de fecha 28 de septiembre de 2021, en el que solicita informe en relación con los siguientes datos: Expediente Número **COTAIP/0534/2021**, Folio **PNT: 27147380001221**, Asunto: **Solicitud de Acceso a la Información.**

Información solicitada: **"...Solicito informe de manera pormenorizada, desglosada por año, de los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 lo siguiente: 1.- a cuánto asciende las cuotas y de que meses eran, las que le fueron depositadas a la sección 01 subset representada por Juan Jesús Balcazar Méndez, 2.- a cuánto asciende los montos depositados y por que conceptos, le fueron depositados al subset 01 representado por Juan Jesús Balcazar Méndez, esto de manera enunciativa mas no limitativa como son: apoyos sociales, cuotas, caja de ahorro, etc. Medio de notificación cualquier otro medio incluido los electrónicos". (sic)**

Informe: De conformidad con los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 75, fracciones I a la XIV, 95 fracciones I a la XLII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el 45, fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 49, 50 fracciones III, XI, XV y XVII, y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; esta dependencia municipal tiene a bien remitir a la respuesta al solicitante consistente en informe de manera pormenorizada, desglosada por año, de los periodos 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de las cuotas que le fueron depositadas a la sección 01 SUTSET, así como los montos depositados a la sección 01 SUTSET y bajo qué conceptos, constante de cuatro (04) fojas útiles.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz.
Directora de Finanzas.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

Elaboró

M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez
Enlace de Transparencia de la Dirección
de Finanzas

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro
Dirección de Finanzas
Cuotas y Apoyos al SUTSET del año 2016 al 2021

AÑO 2016

CUOTAS

BENEFICIARIO	MES	TOTAL
SECC. 01 DEL SINDICATO UNICO DE TRAB. AL SERV. EDO. TAB.	FEBRERO	117,081.95
SECC. 01 DEL SINDICATO UNICO DE TRAB. AL SERV. EDO. TAB.	MARZO	116,980.58
SECC. 01 DEL SINDICATO UNICO DE TRAB. AL SERV. EDO. TAB.	ABRIL	116,878.47
SECC. 01 DEL SINDICATO UNICO DE TRAB. AL SERV. EDO. TAB.	MAYO	198,352.69
SECC. 01 DEL SINDICATO UNICO DE TRAB. AL SERV. EDO. TAB.	JUNIO	34,346.94
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	JULIO	115,824.44
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	AGOSTO	116,249.63
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	SEPTIEMBRE	116,107.08
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	OCTUBRE	183,497.78
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	NOVIEMBRE	123,176.50
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	DICIEMBRE	123,047.42
TOTAL		1,361,543.48

APOYOS

CONCEPTO	MES	IMPORTE
COMPROBACION DE APOYO OTORGADO POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO.	ABRIL	50,000.00
APOYO PARA DEPORTE	NOVIEMBRE	200,000.00
APOYO PARA LENTES	NOVIEMBRE	500,000.00
APOYO PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION	NOVIEMBRE	655,000.00
APOYO PARA PROTESIS	NOVIEMBRE	100,000.00
APOYO PARA REVALIDACION DE LICENCIAS	NOVIEMBRE	115,000.00
APOYO CON CANASTAS DE MATERNIDAD A SINDICALIZADAS	NOVIEMBRE	100,000.00
APOYO CON APARATOS ORTOPEDICOS	NOVIEMBRE	140,000.00
APOYO PARA OTORGAR MEDICAMENTOS	NOVIEMBRE	50,000.00
APOYO PARA CIRUGIAS	NOVIEMBRE	140,000.00
APOYO PARA GASTOS POST-MORTEM	NOVIEMBRE	100,000.00
TOTAL		2,150,000.00

AÑO 2017

CUOTAS

BENEFICIARIO	MES	TOTAL
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	ENERO	147,337.63
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	FEBRERO	122,917.67
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	MARZO	183,356.37
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	ABRIL	80,455.31
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	MAYO	105,125.49
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	JUNIO	124,165.78
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	JULIO	172,431.93
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	AGOSTO	132,113.35
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	SEPTIEMBRE	132,792.38

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro

Dirección de Finanzas

Cuotas y Apoyos al SUTSET del año 2016 al 2021

COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	OCTUBRE	132,429.89
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	NOVIEMBRE	132,881.38
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	DICIEMBRE	226,614.42
TOTAL		1,692,621.60

APOYOS

CONCEPTO	MES	IMPORTE
APOYO PARA APARATOS ORTOPEDICOS	OCTUBRE	140,000.00
APOYO PARA MEDICAMENTOS	OCTUBRE	50,000.00
APOYO PARA EL DEPORTE	OCTUBRE	200,000.00
APOYO PARA CANASTA DE MATERNIDAD A SINDICALIZADAS	OCTUBRE	100,000.00
APOYO PARA MATERIAL DE CONSTRUCCION	OCTUBRE	655,000.00
APOYO PARA LICENCIAS	OCTUBRE	115,000.00
APOYO PARA PROTESIS	OCTUBRE	100,000.00
APOYO PARA LENTES	OCTUBRE	500,000.00
APOYO PARA CIRUGIAS	OCTUBRE	140,000.00
TOTAL		2,000,000.00

AÑO 2018

CUOTAS

BENEFICIARIO	MES	TOTAL
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	ENERO	60,853.73
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	FEBRERO	267,729.25
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	MARZO	67,140.65
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	ABRIL	115,502.01
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	MAYO	85,388.47
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	JUNIO	268,381.39
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	JULIO	134,536.50
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	AGOSTO	94,393.23
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	SEPTIEMBRE	228,995.29
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	NOVIEMBRE	211,191.66
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	DICIEMBRE	185,854.23
TOTAL		1,719,966.41

APOYOS

CONCEPTO	MES	IMPORTE
APOYO POR UNICA VEZ PARA TRABAJADORES EN INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE PARA LABORAR, INCAPACITADOS POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y BENEFICIARIOS DE TRABAJADORES FALLECIDOS	MAYO	980,000.00
APOYO FOMENTO AL DEPORTE	SEPTIEMBRE	200,000.00
APOYO DE CANASTILLA DE MATERNIDAD	SEPTIEMBRE	100,000.00
APOYO A LENTES	SEPTIEMBRE	500,000.00
APOYO A PRÓTESIS	SEPTIEMBRE	100,000.00
APOYO GASTOS ORTOPEDICOS	SEPTIEMBRE	140,000.00
APOYO A LICENCIAS	SEPTIEMBRE	115,000.00
APOYO A MATERIALES DE CONSTRUCCION	SEPTIEMBRE	655,000.00
APOYO A GASTOS DE CIRUGIA	SEPTIEMBRE	140,000.00

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro

Dirección de Finanzas

Cuotas y Apoyos al SUTSET del año 2016 al 2021

APOYO A COMPRA DE MEDICAMENTO	SEPTIEMBRE	50,000.00
APOYO DE GASTOS MÉDICOS EXTRAORDINARIOS A TRABAJADORES DICTAMINADOS POR EL ISSET, COMO INCAPACITADO TOTAL Y PERMANENTE PARA LABORAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018	OCTUBRE	1,000,000.00
TOTAL		3,980,000.00

AÑO 2019

CUOTAS

BENEFICIARIO	MES	TOTAL
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	ENERO	48,159.51
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	FEBRERO	210,335.48
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	MARZO	71,009.95
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	ABRIL	140,863.12
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	MAYO	140,825.98
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	JUNIO	70,271.11
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	JULIO	278,482.54
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	AGOSTO	141,586.48
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	SEPTIEMBRE	69,564.67
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	OCTUBRE	141,436.92
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	NOVIEMBRE	288,651.95
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	DICIEMBRE	239,264.19
TOTAL		1,840,451.90

APOYOS

CONCEPTO	MES	IMPORTE
APORTACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES	MAYO	2,033,118.00
APORTACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE	MAYO	1,312,285.00
PAGO DE APOYOS SOCIALES POR CONCEPTOS DE: FOMENTO AL DEPORTE, LENTES, PRÓTESIS, MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, CANASTILLA DE MATERNIDAD, GASTOS ORTOPÉDICOS, MEDICAMENTO, CIRUGÍA, REVALIDACION DE LICENCIA, TITULACIÓN	OCTUBRE	2,337,736.00
TOTAL		5,683,139.00

AÑO 2020

CUOTAS

BENEFICIARIO	MES	TOTAL
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	FEBRERO	70,265.57
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	MARZO	211,620.58
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	MAYO	70,778.79
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	JUNIO	285.79
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	SEPTIEMBRE	24.49
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	DICIEMBRE	-70,778.79
TOTAL		282,196.43

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro
Dirección de Finanzas
Cuotas y Apoyos al SUTSET del año 2016 al 2021

APOYOS

CONCEPTO	MES	IMPORTE
APORTACION PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES Y PADRES	MAYO	3,597,318.01
APOYOS SOCIALES POR CONCEPTOS DE GASTOS DE TITULACION, RAVALIDACION DE LICENCIA, CIRUGIA, MEDICAMENTO, ORTOPEDICOS, CANASTILLA DE MATERNIDAD, MATERIALES DE CONSTRUCCION, PROTESIS, LENTES, DEPORTE.	DICIEMBRE	2,337,736.00
TOTAL		5,935,054.01

AÑO 2021

CUOTAS

BENEFICIARIO	MES	TOTAL
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	FEBRERO	1,500,000.00
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	ABRIL	289,824.38
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	MAYO	169,833.16
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	JULIO	196,333.29
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	AGOSTO	185,316.02
COMITE EJECUTIVO SECCIONAL 01 (SUTSET), MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	SEPTIEMBRE	126,575.63
TOTAL		2,467,882.48

APOYOS

CONCEPTO	MES	IMPORTE
APORTACION AL SINDICATO PARA LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES Y DEL PADRE	MAYO	3,942,492.01

BUSQUEDA DE INFORMACION DEL AÑO 2021 AL DIA 30 DE SEPTIEMBRE 2021

NOTA: Respecto a la representación del SUTSET por el C. Juan Jesús Balcazar Méndez, se desconoce el período de su encargo como líder sindical.


L.C.P. José Abigail Ramón García
Subdirector de Contabilidad

